

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20417 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000420/2012 habiéndose dictado en fecha 30-05-12 por el Ilmo/ a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Construcciones Juan Quilis, S.L., con CIF. B-96489182, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Juan Vicente Santos Cervero, con domicilio profesional en calle Curtidores, I-2, 3, Alzira (Valencia), teléfono: 962419030, y correo electrónico juridico.alzira@ade.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 30 de mayo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120043186-1